

ANEXO II

Pruebas de selección para Vigilantes de seguridad y especialidades (Resolución de 8 de septiembre de 1997, de la Secretaría de Estado de Seguridad, «Boletín Oficial del Estado» número 235, de 1 de octubre)

Convocatoria a pruebas

El Tribunal calificador convoca a los participantes a las pruebas de selección para Vigilantes de seguridad y especialidades para la realización de los ejercicios correspondientes con arreglo al siguiente calendario:

Sede de Madrid

Pruebas de aptitud (conocimientos teórico-prácticos).—Se establecen en esta sede dos grupos, en función del número de orden en la lista de admitidos, variando el lugar de realización de la prueba según el grupo al que sean asignados.

- Grupo A:
- Lista de admitidos a Vigilantes de seguridad: Del número 1 (don Edmundo Zafra Cervel) al número 1.181 (don Rafael Kith de la Vega), ambos inclusive.

Lista de admitidos a Escoltas privados: Del número 1 (don Rafael Zapata Pérez) al número 262 (don Carmelo Jorge Ramón), ambos inclusive.

Lista de admitidos a Vigilantes de explosivos: Del número 1 (don Alfonso Javier Aguilera Melero) al número 28 (don Juan Carlos Jimeno de San Antonio), ambos inclusive.

Lugar: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Ciudad Universitaria, 28040 Madrid.

Día: 28 de marzo de 1998.

Hora:

Vigilantes de seguridad, a las diez horas.

Especialidad de Escoltas privados, a las doce horas.

Especialidad de Vigilantes de explosivos, a las trece treinta horas.

- Grupo B:
- Lista de admitidos a Vigilantes de seguridad: Del número 1.182 (doña Ana María Labrador Labrador) al final de la lista (don Ángel Yuste San Gil), ambos inclusive.

Lista de admitidos a Escoltas privados: Del número 263 (don Antonio Lago Rueda) al final de la lista (don Ezequiel Yugueros Marcos), ambos inclusive.

Lista de admitidos a Vigilantes de explosivos: Del número 29 (don Fernando Labrador Calcerrada) al final de la lista (don Jorge Valencia Abades), ambos inclusive.

Lugar: Centro de Promoción Policial, sito en plaza de Carabanchel Bajo, número 5, 28025 Madrid.

Día: 28 de marzo de 1998.

Hora:

Vigilantes de Seguridad, a las diez horas.

Especialidad de Escoltas Privados, a las doce horas.

Especialidad de Vigilantes de Explosivos, a las trece treinta horas.

Sede de Barcelona

Pruebas de aptitud (conocimientos teórico-prácticos).

Lugar: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, avenida Diagonal, número 696, 08034 Barcelona.

Día: 28 de marzo de 1998.

Hora:

Vigilantes de seguridad, a las diez horas.

Especialidad de Escoltas privados, a las doce horas.

Especialidad de Vigilantes de explosivos, a las trece treinta horas.

Sede de Sevilla

Pruebas de aptitud (conocimientos teórico-prácticos).

Lugar: Instalaciones policiales «El Cortijo de Cuarto», sitas en la barriada Bellavista, carretera de Sevilla a Cádiz, sin número, 41014 Sevilla.

Día: 28 de marzo de 1998.

Hora:

Vigilantes de seguridad, a las diez horas.

Especialidad de Escoltas privados, a las doce horas.

Especialidad de Vigilantes de explosivos, a las trece treinta horas.

Sede de Valencia

Pruebas de aptitud (conocimientos teórico-prácticos).

Lugar: Universidad Politécnica de Valencia, aulas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, camino de Vera, sin número, 46071 Valencia.

Día: 28 de marzo de 1998.

Hora:

Vigilantes de seguridad, a las diez horas.

Especialidad de Escoltas privados, a las doce horas.

Especialidad de Vigilantes de explosivos, a las trece treinta horas.

Sede de Valladolid

Pruebas de aptitud (conocimientos teórico-prácticos).

Lugar: Facultad de Ciencias, calle Prado de la Magdalena, sin número, 47005 Valladolid.

Día: 28 de marzo de 1998.

Hora:

Vigilantes de seguridad, a las diez horas.

Especialidad de Escoltas privados, a las doce horas.

Especialidad de Vigilantes de explosivos, a las trece treinta horas.

Sede de Las Palmas de Gran Canaria

Pruebas de aptitud (conocimientos teórico-prácticos).

Lugar: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, edificio de Arquitectura, campus universitario de Tafira, 35017 Las Palmas de Gran Canaria.

Día: 28 de marzo de 1998.

Hora:

Vigilantes de seguridad, a las nueve horas.

Especialidad de Escoltas privados, a las once horas.

Especialidad de Vigilantes de explosivos, a las doce treinta horas.

Sede de A Coruña

Pruebas de aptitud (conocimientos teórico-prácticos).

Lugar: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, calle Castro de Elviña, número 76, 15192 A Coruña.

Día: 28 de marzo de 1998.

Hora:

Vigilantes de seguridad, a las diez horas.

Especialidad de Escoltas privados, a las doce horas.

Especialidad de Vigilantes de explosivos, a las trece treinta horas.

Sede de Granada

Pruebas de aptitud (conocimientos teórico-prácticos).

Lugar: Sala «García Lorca» del Palacio de Exposiciones y Congresos, paseo del Violón, sin número, Granada.

Día: 28 de marzo de 1998.

Hora:

Vigilantes de seguridad, a las diez horas.

Especialidad de Escoltas privados, a las doce horas.

Especialidad de Vigilantes de explosivos, a las trece treinta horas.

Los participantes en estos ejercicios deberán acudir provistos de lápiz de grafito del número 2, goma de borrar y bolígrafo o pluma de tinta a color negro.

MINISTERIO DE FOMENTO

6912

RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 1997, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al equipo teléfono sin cordón DECT (acceso analógico), marca «Swatch», modelo «Swatch Cordless».

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento

por el que se establece el procedimiento de certificación de los equipos de telecomunicación a que se refiere el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, a instancia de «SMH España, Sociedad Anónima», con domicilio social en avenida de Aragón, 334, polígono industrial de «Las Mercedes», en Madrid, código postal 28022,

Esta Secretaría General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al equipo teléfono sin cordón DECT (acceso analógico), marca «Swatch», modelo «Swatch Cordless», a favor de «SMH España, Sociedad Anónima», con domicilio social en avenida Aragón, 334, polígono industrial «Las Mercedes», en Madrid, código postal 28022, con código de identificación fiscal A-78067188, con el número 06 97 0590, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

Para la comercialización y puesta en servicio del equipo citado, cada uno de los equipos deberá incorporar la marcación indicada en el certificado de aceptación que se adjunta.

Madrid, 25 de noviembre de 1997.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 29 de la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide, por la Secretaría General de Comunicaciones, el presente certificado de aceptación a favor de:

Nombre o razón social: «SMH España, Sociedad Anónima».
Dirección: Avenida de Aragón, 334, polígono industrial de «Las Mercedes», en Madrid, código postal 28022.
Teléfono: (91) 329 40 40. Fax: (91) 329 10 23.
Código de identificación fiscal: A-78067188,

y con número 06 97 0590

Para el equipo: Teléfono sin cordón DECT (acceso analógico).
Fabricado por: «Siemens AG», en Alemania.
Marca: «Swatch».
Modelo: «Swatch Cordless»,

y con certificado de examen de tipo número 063297 acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «SMH España, Sociedad Anónima».
Domicilio: Avenida Aragón, 334, polígono industrial de «Las Mercedes».
Ciudad: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	06 97 0590
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 31 de diciembre de 2006.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 25 de noviembre de 1997.—El Secretario general de Comunicaciones, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.

6913 RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 1997, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al equipo tarjeta fax/modem para RTC, marca «Dynalink», modelo V1433VQH.

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento

por el que se establece el procedimiento de certificación de los equipos de telecomunicación a que se refiere el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, a instancia de «Sapphire Holding Spain, Sociedad Limitada», con domicilio social en avenida Diagonal, 575, en Barcelona, código postal 08021,

Esta Secretaría General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al equipo tarjeta fax/modem para RTC, marca «Dynalink», modelo V1433VQH, a favor de «Sapphire Holding Spain, Sociedad Limitada», dirección avenida Diagonal, 575, en Barcelona, código postal 08021, documento de identificación B-61433942, con el número 07 97 0613, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

Para la comercialización y puesta en servicio del equipo citado cada uno de los equipos deberá incorporar la marcación indicada en el certificado de aceptación que se adjunta.

Madrid, 27 de noviembre de 1997.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 29 de la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación a favor de:

Nombre o razón social: «Sapphire Holding Spain, Sociedad Limitada».
Dirección: Avenida Diagonal, 575, en Barcelona, código postal 08021.
Teléfono: (93) 410 67 07. Fax: (93) 439 78 91.
Documento de identificación (CIF/NIF): B-61433942,

y con número 07 97 0613

Para el equipo: Tarjeta fax/modem para RTC.
Fabricado por: «Askey Computer Corp.», en Taiwán.
Marca: «Dynalink».
Modelo: V1433VQH,

y con certificado de examen de tipo número: 075397, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Sapphire Holding Spain, Sociedad Limitada».
Domicilio: Avenida Diagonal, 575.
Ciudad: Barcelona.
Provincia: Barcelona.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	07 97 0613
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 30 de noviembre del 2007.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 27 de noviembre de 1997.—El Secretario general de Comunicaciones, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.

6914 RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 1997, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al equipo teléfono sin cordón, marca «Aiwa», modelo TN-C103.

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento